*CUARTO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)*

**42º SESIÓN DEL GT**

**ENERO-FEBRERO 2023**

**EXAMEN DE ARGENTINA**

**Lunes 23 de enero**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Argentina, le agradece la presentación de su informe, saluda los esfuerzos realizados, y agradece la sustantiva presentación inicial.

Alentados por estos avances, Uruguay constructivamente recomienda:

1. Continuar con los esfuerzos para la implementación efectiva de la Ley 27.610 en todo el territorio nacional, incluyendo campañas de capacitación a operadores sanitarios y judiciales, y minimizando el impacto de la objeción de conciencia.
2. Tomar todas las medidas necesarias para la implementación de la Ley sancionada en 2019 sobre Reconocimiento y Protección de las Personas Apátridas, incluyendo las relativas a garantizar el derecho de registro de nacimiento.
3. Continuar adoptando medidas para la protección efectiva de las mujeres y niñas contra la violencia y el abuso sexual, y el castigo de los autores.

Por último, Uruguay le desea éxito a Argentina en este cuarto ciclo de examen.